

TORNEO RELÁMPAGO DE SQUASH SUPAUAQ 2025

El Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro
(SUPAUAQ)

CONVOCA

A los docentes de la Universidad Autónoma de Querétaro que cumplan con los requisitos de participación, a participar en el **Torneo Relámpago de Squash SUPAUAQ 2025**.

Que se llevará a cabo acorde a las siguientes:

BASES

1. SEDE Y FECHA

Fecha: 19 de junio de 2025 a partir de las 9:00 horas.
Sede: Av. Sombrerete No. 421, colonia Desarrollo San Pablo, en la casa Club del SUPAUAQ.

2. CATEGORÍA Y RAMAS

Libre femenino y varonil individual

3. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los deportistas que sean docentes de la UAQ en cualquier tipo de contratación, que cumplan con las normas de esta convocatoria.

4. INSCRIPCIONES

Será el comité organizador, la cual se realizará a partir de la presente publicación, hasta el 16 de junio de 2025 hasta las 23:59 horas, mediante el formato que se deberá solicitar a la Secretaría de Cultura, Cultura Física y Deporte.

5. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Enviar de manera digital en un archivo adjunto en PDF, al correo s.cultura@supauaq.org; o en físico copia y original:

- Carta responsiva
- 1 Fotografía en donde salga el rostro de la o el competidor en formato JPG.
- Comprobante que acredite ser docente de la UAQ.
- Formato de inscripción debidamente llenada
([Descarga aquí](#))

6. SISTEMA DE COMPETENCIA

Será determinado de acuerdo al número de participantes.

7. REGLAMENTO

Se aplicará el vigente reglamento general de nacionales CONADE 2025.

8. JUECES Y ÁRBITROS

Serán designados por el comité organizador.

9. PREMIOS

Se premiará los tres primeros lugares como se describe a continuación:

- **1er lugar:** medalla y \$1,000 en tarjeta de regalo de una tienda deportiva.
- **2do lugar:** medalla y \$750 en tarjeta de regalo de una tienda deportiva.
- **3er lugar:** medalla y \$500 en tarjeta de regalo de una tienda deportiva.

10. JUNTA PREVIA

Fecha: 19 de junio de 2025, 45 minutos antes del inicio del evento en la misma sede.

11. JURADO DE APELACIÓN

En la junta previa, se conformará un jurado de apelación, el cual realizará la función de resolución de protestas técnicas correspondientes acorde al reglamento de competencia.

12. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Se conformará en la junta previa con la finalidad de resolver situaciones administrativas o de conductas fuera y dentro de las áreas deportivas, como última instancia para la resolución de desconciertos.

13. TRANSITORIOS

Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité organizador.

Dr. Luis Osvaldo Gutiérrez Acevez
Secretario General del SUPAUAQ.

Dr. Saúl Obregón Biosca
Secretaría de Cultura, Cultura Física y Deporte.